

HSBC BANK ARGENTINA S.A.
ACTA N° 1192

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante, el “Banco” o la “Sociedad”), con sede social en Bouchard N° 557, piso 20°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2024, se reúne en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 23° -Sala de Directorio-, bajo la presidencia del Sr. Presidente Juan Parma y con la participación del Vicepresidente Sr. Gonzalo Fernández Covaro y de las Directoras Titulares Sra. María Gabriela Saavedra y Sra. María Gabriela Macagni, y del Director Titular Sr. Fernando Lapajne. Se deja expresa constancia que la Directora Sra. María Gabriela Macagni participa de la reunión por medio del sistema de videoconferencia. A continuación, luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar, declara válidamente constituida la presente reunión siendo las 15.15 horas.

Participan los Síndicos de la Sociedad Dres. Juan Antonio Nicholson y Mariana Guzian, en representación de la Comisión Fiscalizadora. El Sr. Juan Antonio Nicholson manifiesta que suscribirá el acta respectiva, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Oficia de Secretario del Directorio el Sr. Gustavo Roselli.

El Síndico de la Sociedad deja expresa constancia que el sistema de videoconferencia permite: (i) la acreditación fehaciente de la identidad de los concurrentes y (ii) la deliberación en forma simultánea; todo ello en línea con las previsiones del Artículo 15° y concordantes del Estatuto Social. Asimismo, el Síndico deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas, conforme a lo dispuesto por el Artículo 61° de Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificaciones.

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2024, - Toma la palabra el Presidente y manifiesta que para dar cumplimiento a la normativa del Banco Central de la República Argentina y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., el Directorio deberá considerar el Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio de la Sociedad al 30 de junio de 2024, como así también el Estado de Resultados condensado intermedio, estado de cambios en el patrimonio neto condensado intermedio, estado de otros resultados integrales condensado intermedio, estado de flujo de efectivo condensado intermedio, Anexos y Notas a la misma fecha e información adicional complementaria al 30 de junio de 2024, los cuales han sido revisados por los Auditores Externos - PwC - y no han recibido observaciones en el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Luego de un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio resuelve por unanimidad:

1. Aprobar y enviar al Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., los Estados Financieros Condensados Intermedios de la Sociedad al 30 de junio de 2024.
2. Autorizar al Sr. Presidente y/o al Vicepresidente y/o a uno cualesquiera de los Sres. Directores Titulares para que indistintamente uno cualesquiera de ellos firmen los estados financieros aprobados, así como también, suscriban toda la documentación correspondiente con el objeto de su acreditación ante los Organismos de Control.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.30 horas.

Firmantes: Juan Parma (Presidente) - Gonzalo Fernández Covaro (Vicepresidente) - María Gabriela Saavedra (Directora Titular) - Fernando Lapajne (Director Titular) - Juan Antonio Nicholson (Síndico, en representación de la Comisión Fiscalizadora). -----

Por videoconferencia: Gabriela Macagni (Directora Titular). -----